

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 1 DE 6
		FECHA: 10/08/2022

FECHA	12 de mayo de 2026
HORA	09:00 a.m.
LUGAR	Presencial

INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá - Presidente Junta Directiva	Presidente	Secretaría Distrital de Salud
Dra. Mirian Vanesa Ruiz Jiménez	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Hacienda
Dr. Manuel Alejandro Godoy	Delegado del Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaría Distrital de Salud
En proceso de selección	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Vacante	SISS Norte
Dr. Enrique Antonio Vargas Zapata	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	SISS Norte
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Miembro	Asociaciones Científicas
Sr. Fernando Morales	Representante de los Gremios de la Producción.	Miembro	Gremios de Producción
Sra. Graciela Cufiño Mendoza	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	ASOUSUARIOS
Sr. Julio Roberto Galvis Bulla	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN


NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Oscar Cruz	Revisor Fiscal Suplente	Kreston R.M. Auditores
Yadira Castro	Gerente Regional de Auditoría	Kreston R.M. Auditores
Yulieth López Retamoso	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	SISS Norte
Cris Reyes Gómez	Subgerente Corporativa	SISS Norte
Erika Paola Rojas	Directora Financiera	SISS Norte
Nidia Contreras Dueñas	Secretaria Ejecutiva	SDS
Angie Tatiana Burgos	Asesora de Gerencia	SISS Norte

DESARROLLO

La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Modificaciones Presupuestales
3. Agenda Estratégica Financiera
4. Seguimiento Plan Estratégico
5. Informe Revisoría Fiscal

TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
	se aprueba un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE en la vigencia 2026.

SÍNTESIS

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo la 07:45 a.m., previo llamado a lista y verificación del quórum por parte de la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se contó con la presencia de siete (7) miembros de la Junta de los ocho (8) nombrados, se inicia la sesión en modalidad presencial.

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 2 DE 6
		FECHA: 10/08/2022

2. Modificaciones Presupuestales.

La Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, presentó el análisis correspondiente al traslado presupuestal de cuentas por pagar, señalando que, dentro de la revisión efectuada, se identificaron rubros sobreestimados y subestimados en el cierre financiero. Indicó que, entre las cuentas por pagar con valores sobreestimados, se encontraban gastos relacionados con transporte y comunicaciones por valor de \$158.919.212, seguros por \$157.071.062, remuneración de servicios técnicos por \$944.934.281, capacitación por \$9.261.000, bienestar por \$3.000.000, impuestos y contribuciones por \$83.881.524 millones, asistencia general por \$16.958.917.344 y asistencia por \$3.618.695.272.

Precisó que la resolución de liquidación presupuestal se encuentra estructurada conforme a los grupos presupuestales generales establecidos en el plan de cuentas, mientras que el detalle auxiliar responde a clasificaciones históricas utilizadas por la entidad. Explicó que, cuando los movimientos se realizan dentro de grupos auxiliares, estos pueden ser aprobados directamente mediante resolución expedida por la Gerencia; sin embargo, debido a los ajustes efectuados recientemente dentro del contexto presupuestal, se hacía necesario presentar ante la Junta Directiva un traslado entre rubros de cuentas por pagar, compensando aquellos sobreestimados con los que presentaban déficit presupuestal.

En ese sentido, indicó que se adelantaba una compensación presupuestal por valor de \$21.934.679.695, mediante créditos orientados a fortalecer rubros deficitarios, entre ellos: cuentas por pagar de dotación por \$92.657.193, servicios por \$15.576.378, materiales y suministros por \$762.986.038, impuestos y publicaciones por \$485.847.470, medicamentos por \$8.825.484.639, insumos de salud pública por \$6.750.000, adquisición de bienes por \$371.204.274, material médico-quirúrgico por \$6.558.161.801, suplementos alimenticios por \$2.000.000.000, adquisición de otros servicios por \$1.740.519.503 y mantenimiento de equipo hospitalario por \$1.075.492.400.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, sometió a consideración de los miembros de la Junta Directiva la aprobación del traslado presupuestal, siendo aprobado de manera unánime por los siete (7) miembros de la Junta Directiva.

3. Presentación Agenda Estratégica Financiera.

A continuación, la Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, presentó el informe de ejecución presupuestal de gastos, exponiendo el comparativo correspondiente a las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026. Indicó que el análisis contemplaba los componentes de presupuesto vigente, compromisos, recaudo y giros. Para la vigencia 2026, con corte al 31 de marzo, informó que el presupuesto vigente ascendía a \$614.432 millones, los compromisos alcanzaban \$241.022 millones, el recaudo correspondía a \$158.943 millones y los giros efectuados sumaban \$104.218 millones.

La Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, explicó que, con base en los valores reportados, se calcularon los indicadores presupuestales correspondientes, evidenciando que a la fecha se había comprometido el 39% del presupuesto vigente, y se había recaudado el 26% y el equilibrio presupuestal se encontraba en el 66%. Asimismo, indicó que los giros ejecutados representaban el 43% del total comprometido y equivalían al 17% del presupuesto vigente.

En relación con el presupuesto de ingresos, presentó el comportamiento comparativo de las vigencias 2023 a 2026, señalando que para 2026 se registraba un recaudo acumulado de \$158.943 millones. Indicó además que una de las variaciones más representativas correspondía a la disponibilidad inicial proveniente de fondos de inversión por valor de \$74.362 millones en la vigencia 2023 y de \$9.045 millones en la vigencia 2026. Igualmente, destacó el comportamiento de las cuentas por cobrar de otras vigencias, cuyos valores ascendieron a \$53.296 millones en 2023, \$46.353 millones en 2024, \$87.600 millones en 2025 y \$71.478 millones en 2026. Recordó que durante la vigencia 2024 se adelantaron procesos de intervención de algunas EPS, situación que impactó significativamente el comportamiento financiero de la entidad.

Posteriormente, presentó el análisis detallado del presupuesto de gastos, discriminado por conceptos tales como gastos de personal, contratistas por OPS, gastos generales, sentencias judiciales, gastos de operación, inversión, cuentas por pagar de otras vigencias y disponibilidad final. Señaló que, para la vigencia 2026, los principales compromisos correspondían a gastos de personal por \$29.838 millones, contratación por OPS por \$110.385 millones, gastos generales por \$16.274 millones, sentencias judiciales por \$375 millones, gastos de operación por \$41.679 millones y cuentas por pagar de otras vigencias por \$42.471 millones.

En el análisis detallado correspondiente al mes de marzo, indicó que del presupuesto vigente de \$614.431 millones se habían comprometido \$241.022 millones, de los cuales \$38.368 millones correspondían específicamente a compromisos adquiridos durante el mes de marzo. En consecuencia, permanecía un saldo de apropiación disponible de \$373.409 millones. Precisó que, de dicho saldo, aproximadamente \$364.364 millones estaban destinados a garantizar la operación regular de la entidad, incluyendo partidas relevantes asociadas a nómina por \$177.579 millones y obligaciones patronales y parafiscales por \$55.641 millones.

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 3 DE 6
		FECHA: 10/08/2022

millones. Asimismo, destacó recursos destinados a gastos generales por \$29.828 millones, principalmente orientados al cumplimiento de la obligación normativa relacionada con el mantenimiento institucional, así como una partida de \$21.813 millones correspondiente a asistencia general.

Adicionalmente, señaló que existían cuentas por pagar por valor de \$53.944 millones derivadas del ejercicio de planeación financiera y de obligaciones institucionales. Indicó que algunas partidas no podían ser modificadas debido a que, tal como se había expuesto previamente, algunos rubros presentaban sobreestimaciones y otros subestimaciones presupuestales, situación que también impactaba el componente de inversión.

Seguidamente, presentó el comparativo de facturación correspondiente a las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026. Informó que a marzo de 2026 la facturación ascendía a \$187.074 millones; en 2025, a \$137.112 millones; en 2024, a \$130.299 millones; y en 2026, a \$114.336 millones. Señaló que una de las principales variaciones se observaba en el componente de Subsidiado - Evento, que para 2026 alcanzaba \$46.203 millones, así como en el comportamiento del componente capitado, el cual presentó una disminución derivada de la redistribución contractual efectuada a partir de septiembre, particularmente en relación con los contratos PGP.

Explicó igualmente el comportamiento de los contratos asociados a equipos MAS bienestar y al PIC, indicando que dichos contratos generaban variaciones relevantes en el análisis comparativo histórico. En relación con el comportamiento mensual, informó que en enero se registraron \$68.262 millones, principalmente por el registro de la totalidad del componente "Equipos Más Bienestar"; en febrero, \$52.075 millones, asociados a ajustes y compensaciones derivadas de observaciones previamente formuladas por la Junta Directiva; y en marzo, \$66.738 millones correspondientes a actividades PIC y programas de bienestar.

La Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, presentó el informe acumulado de facturación radicada, indicando que, de los \$187.074 millones facturados con corte al 21 de abril de 2026, se habían radicado \$180.580 millones, alcanzando un cumplimiento del 97%. Señaló que persistía un saldo pendiente de radicación por \$29.814 millones, correspondiente tanto a cuentas recientes como a valores acumulados de periodos anteriores.

La Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, informó que el proceso de contingencia orientado a la depuración y radicación de facturación pendiente había iniciado aproximadamente el 15 de marzo, priorizando inicialmente las cuentas de mayor antigüedad. Señaló que el objetivo principal consistía en avanzar progresivamente sobre la cartera histórica, especialmente aquella correspondiente a la vigencia 2023, con el propósito de normalizar el proceso y llevar la radicación al día.

Indicó que, de los \$65.727 millones que se encontraban pendientes por radicar con corte al 31 de marzo, al 21 de abril ya se habían radicado \$35.913 millones, quedando un saldo pendiente de \$29.814 millones. Precisó además que parte correspondía al caso de Cajacopi, cuya radicación por aproximadamente \$1.506 millones ya había sido efectuada durante el mes de abril, quedando administrativamente hacia el día 29; sin embargo, aclaró que dicho movimiento aún no se reflejaba en el informe presentado, dado que el análisis financiero expuesto correspondía al corte de marzo y con avance a 21 de abril. La Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, explicó que se habían adelantado acercamientos con algunas EPS, las cuales solicitaron formalmente el proceso de refacturación. Indicó que la entidad ya había iniciado los ejercicios correspondientes, incluyendo validaciones de RIPS y la gestión masiva de autorizaciones, señalando que actualmente la principal dificultad no radicaba en la facturación misma sino en la obtención de autorizaciones administrativas requeridas por las aseguradoras.

Posteriormente, presentó el detalle consolidado de los valores pendientes por radicar discriminados por vigencia, reiterando que el principal saldo pendiente correspondía a Cajacopi, aclarando nuevamente que dicho valor ya había sido radicado en abril y que, por tratarse de un informe con corte a marzo, aún no se reflejaba en los indicadores expuestos.

También presentó el informe de cartera con corte a marzo de 2026, indicando que la cartera neta ascendía a \$503.691 millones. De este total, señaló que \$219.983 millones correspondían a cartera asociada a EPS liquidadas, entidades en proceso de liquidación y facturación pendiente por radicar. Precisó que dicho valor se distribuía en \$78.313 millones correspondientes a entidades ya liquidadas, \$75.944 millones de entidades en proceso de liquidación y \$65.727 millones asociados a facturación pendiente de radicación.

Indicó que, descontando dichos componentes, la cartera efectiva de gestión ascendía a \$283.708 millones, dentro de la cual se identificaban \$112.754 millones correspondientes a cartera con antigüedad superior a 360 días y aproximadamente \$195.000 millones correspondientes a cartera menor a 360 días, discriminada por regímenes.

Presentó el comparativo histórico del saldo de cartera a marzo para las diferentes vigencias, señalando que en marzo de 2023 el saldo correspondía a \$341.906 millones, en marzo de 2024 ascendía a \$367.909 millones, para marzo de 2025 alcanzaba los \$413.439 millones, evidenciando el crecimiento progresivo de la cartera institucional. Para la vigencia 2026 en \$503.691 millones.

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 4 DE 6
		FECHA: 10/08/2022

Posteriormente, la Dra. Marcela Vizcaíno – Líder de Cartera, precisó que, de los aproximadamente \$154.000 millones correspondientes a cartera asociada a entidades liquidadas, únicamente \$78.000 millones habían sido incorporados formalmente al plan de depuración contable, dado que dichos procesos ya culminaron jurídicamente y las entidades involucradas finalizaron completamente su existencia legal y personería jurídica. Indicó además que, respecto de estos valores, ya se había surtido el correspondiente Comité de Sostenibilidad Contable, en el cual se aprobó la depuración de aproximadamente \$73.000 millones, previa validación integral de los requisitos y soportes exigidos para este tipo de procedimiento.

Aclaró igualmente que dichos valores ya se encontraban deteriorados contablemente, razón por la cual la depuración no generaría impactos adicionales sobre los estados financieros de la entidad. Explicó que el efecto principal se evidenciaba sobre la cartera bruta, en la medida en que está aún reflejaba dichos saldos sin incorporar el deterioro correspondiente. En consecuencia, señaló que, una vez se presentaran los estados financieros con corte a mayo, el saldo asociado a estas entidades se reduciría sustancialmente, permaneciendo únicamente alrededor de \$5.000 millones correspondientes a casos aún en revisión. Indicó que la administración se encontraba consolidando los soportes históricos y documentales relacionados con cinco entidades que representaban aproximadamente el 96% del valor objeto de depuración.

A continuación, la Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, presentó el análisis de las operaciones más significativas relacionadas con la variación de cartera frente a la vigencia 2025. Señaló que los principales incrementos se evidenciaban en subsidio a la oferta por \$32.188 millones, régimen contributivo por \$21.228 millones y Fondo Financiero por \$20.331 millones. Explicó que este último comportamiento se encontraba asociado principalmente a la reserva de glosas incorporada dentro del contrato PIC, así como a las reservas porcentuales inicialmente establecidas en el 12% y posteriormente ajustadas al 7%.

Posteriormente, presentó el análisis detallado de la cartera por EPS, señalando que la Nueva EPS presentó un incremento significativo, pasando de aproximadamente \$21.886 millones en 2025 a cerca de \$47.692 millones en 2026. Asimismo, indicó variaciones importantes en otras entidades como Fondo Financiero, Coosalud, Capital Salud, Compensar, Sanitas y Cajacopi, cuyos saldos de cartera también mostraban incrementos relevantes frente a la vigencia anterior.

La Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, continuó con la presentación del comparativo de recaudo de ventas de servicios de salud, señalando que para marzo de 2023 el recaudo ascendía a \$95.761 millones, de los cuales \$53.296 millones correspondían a recuperación de cuentas por cobrar. Para 2024, el recaudo alcanzó \$106.803 millones; para 2025, \$108.114 millones; y para 2026, \$144.291 millones, dentro de los cuales una proporción importante correspondía igualmente a recuperación de cartera. Seguidamente, presentó el análisis de glosas por causal, discriminando conceptos relacionados con autorizaciones, calidad, cobertura, devoluciones, facturación, competencias, soportes y tarifas, entre otros.

La Dra. Marcela Vizcaíno – Líder de Cartera, presentó el comportamiento del recaudo relacionado con cuentas por pagar y glosas acumuladas por EPS, señalando, entre otros valores relevantes, saldos asociados a Capital Salud, Famisanar, Coosalud y Mundial de Seguros, los cuales continuaban siendo objeto de seguimiento y gestión financiera permanente por parte de la entidad.

La Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, explicó que, aunque las EPS habían notificado aproximadamente \$15.856 millones en glosas y devoluciones, al corte del 31 de marzo la Subred únicamente mantenía pendientes de respuesta alrededor de \$20 millones, correspondientes a los últimos casos recepcionados durante el mismo mes. Señaló que la institución ha mantenido como política tramitar las respuestas dentro de los tiempos establecidos normativamente, esto es, cuatro días para devoluciones y veinte días para las demás causales, con el propósito de garantizar la exigibilidad efectiva de la cartera.

Indicó que precisamente esta dinámica convierte la cartera del sector salud en un proceso particularmente complejo, dado que la exigibilidad del cobro depende del cumplimiento de múltiples etapas administrativas, técnicas y clínicas. Explicó que, a diferencia de otros instrumentos comerciales como cheques o letras de cambio, donde la obligación se hace exigible con la simple entrega del bien o prestación del servicio, en el sector salud la facturación debe surtir diversos procesos de validación, auditoría y aceptación antes de consolidarse plenamente como una obligación exigible.

La Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, informó que el total de cuentas por pagar asociadas a bienes y servicios ascendía aproximadamente a \$132.449 millones con corte al 31 de marzo de 2026. Además, presentó el consolidado de cuentas por pagar discriminadas por vigencia y concepto, indicando que las cuentas de Cesantías Retroactivas ascendían a \$16.680 millones, para un total acumulado de \$149.119 millones. Explicó además el comportamiento comparativo de las cuatro vigencias analizadas, discriminando componentes relacionados con bienes y servicios, proveedores, OPS y otros conceptos.

Posteriormente, presentó el estado de las cuentas bancarias con corte al 31 de marzo de 2026, indicando un saldo total de \$87.151 millones. Señaló que dentro de este valor existían recursos con destinación específica, entre ellos \$11.693 millones correspondientes a convenios de infraestructura, \$16.708 millones asociados a convenios PIC y aproximadamente \$35.594 millones relacionados con otros convenios de destinación específica.

Seguidamente, expuso el análisis de la situación financiera comparativa para las cuatro vigencias evaluadas. Indicó que, para marzo de 2026, la entidad registraba activos totales por \$849.565 millones, conformados principalmente por efectivo equivalente a \$87.281 millones, cuentas por cobrar por \$245.990 millones, inventarios por \$9.161 millones, propiedad, planta y equipo por \$497.855 millones y otros activos por \$9.278 millones.

En relación con el pasivo, informó un saldo total de \$289.875 millones, dentro del cual se incluían cuentas por pagar por \$174.091 millones, beneficios a empleados por \$36.798 millones, pasivos estimados por \$15.904 millones y otros pasivos por \$63.081 millones.

Respecto al patrimonio, señaló que este ascendía a \$559.690 millones, conformado por un capital fiscal de \$518.132 millones, resultados de ejercicios anteriores por \$26.204 millones y un resultado del ejercicio equivalente a \$15.354 millones.

La Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, presentó el comparativo de resultados financieros para las vigencias 2023, 2024, 2025 y 2026. Indicó que, para marzo de 2026, los ingresos por prestación de servicios ascendían a \$187.074 millones, mientras que las subvenciones y transferencias alcanzaban \$8.512 millones, para un total de ingresos cercano a \$195.586 millones. Asimismo, inició la exposición del comportamiento de costos asociados a la operación institucional.

4. Seguimiento Estratégico 2.0

La Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, presentó el avance de los indicadores contemplados en el Acuerdo 009 de 2026 de la Junta Directiva, relacionado con el fortalecimiento institucional y financiero. Señaló que el plan contempla nueve indicadores estratégicos, de los cuales procedió a exponer los principales resultados con corte al mes de marzo.

No	Objetivo	Línea Base (Diciembre 2025)	Meta Acumulada Anual	Meta mes Diciembre	Unidad de medida (meta)	Formula	ACUMULADO		MARZO	
							Marzo	PROY.	EJEC.	IND. %
1	Aumentar la venta de servicios	614.631	10%	4%	Porcentaje	(Ventas de servicios de salud en 2026/Ventas de servicios de salud en 2025) -1 x 100	172.839	172.839	187.074	108,24%
2	Reducir la participación de los costos frente a los ingresos operacionales	83,42%	83%	88%	Porcentaje	Costos / Ingresos operacionales	79%	79%	73,2%	92%
3	Reducir la participación de los Gastos frente a los ingresos operacionales	16,77%	15%	13%	Porcentaje	Gastos / Ingresos operacionales	11%	11%	16%	144%
4	Reducir la participación de los Gastos - sin deterioro de cuentas por cobrar y provisiones por sentencias judiciales - frente a los ingresos operacionales	10,81%	10%	8%	Porcentaje	Gastos sin deterioro de cuentas por cobrar y provisiones por sentencias judiciales - / Ingresos operacionales	6%	6%	10%	153%
5	Alcanzar resultado operacional en equilibrio	-0,19%	2%	-1%	Porcentaje	Resultado operacional / Ingresos operacionales	10%	10%	11%	112%
6	Alcanzar resultado operacional positivo - sin deterioro de cuentas por cobrar y provisiones por sentencias judiciales -	5,77%	7%	4%	Porcentaje	Resultado operacional - sin deterioro de cuentas por cobrar y provisiones por sentencias judiciales - / Ingresos operacionales	14%	14%	17%	118%
7	Reducir los días de recuperación de cartera.	273	246	246	Días	Días de rotación de cartera (Formula Ver anexo)	267	267	243	91%
8	Reducir los días de pagos a proveedores.	63	57	57	Días	Días de rotación de proveedores (Formula Ver anexo)	61	61	61	133%
9	Reducir el número Reclamos en Salud formulados por usuarios de Capital Salud EPS	32,3	29	26	Tasa	{(Número de Reclamos en Salud formulados por usuarios de Capital Salud EPS en el Sistema Distrital Bogotá le Escucha - Número de Reclamos en Salud formulados por usuarios de Capital Salud EPS de fuente Supersalud que son atribuibles a la SIS) / Población asignada de Capital Salud EPS} * 10000	30,73	30,73	40,30	131%

5. Informe de Revisoría Fiscal.

La Dra. Yadira Castro – Gerente Regional Kreston, explicó que el informe comprendía la revisión de los estados financieros intermedios con corte al 31 de marzo de 2026 y el seguimiento a la auditoría realizada al servicio de cardiología. Indicó que la conclusión emitida por la Revisoría Fiscal continuaba siendo una conclusión con salvedades, principalmente debido a observaciones relacionadas con cuentas por cobrar, deterioro de cartera, propiedad planta y equipo, cuentas por pagar y procesos de depuración contable.

Fundamento de la Conclusión con Salvedades: A 31 de marzo de 2026, el rubro de propiedad, planta y equipo registra un costo neto por valor de \$497.855.168.652, sobre el cual se obtuvo evidencia documentada de veintidós (22) predios reportados por la entidad.

Conclusión con Salvedades: Excepto por lo mencionado en el párrafo D anterior, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E a 31 de marzo de 2026 así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Anexo Técnico de la Resolución 414 de 2014, y sus modificatorios compilado en el Decreto 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública.

F- Párrafos de énfasis

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	VERSION: 1 PÁGINA: 6 DE 6 FECHA: 10/08/2022

Depósitos en Instituciones Financieras: Durante el proceso de auditoría, se identifican traslados de recursos provenientes de los convenios suscritos por la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E a las cuentas bancarias de recursos propios, a efectos de cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales de personal asignadas a la entidad, lo anterior respaldado con certificaciones y documentación interna.

Saneamiento Contable: A 31 de marzo de 2026, el saldo de las cuentas por cobrar de difícil recaudo asciende a \$260.744.483.095, las cuales se encuentran deterioradas en su totalidad. Al respecto, sobre dicho saldo \$78.306.678.495 se encuentran en proceso de depuración y análisis para aprobar aquellas partidas que requieren ser trasladadas a cuentas de orden a efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente de saneamiento contable.

Cesantías Retroactivas: A 31 de marzo de 2026, los beneficios a los empleados a largo plazo ascienden a \$19.629.987.323, de los cuales \$16.680.126.221 corresponde a cesantías retroactivas, sobre los cuales la entidad no cuenta con la liquidez suficiente para cubrir dicha obligación de conformidad con el marco normativo, el cual indica que la entidad deberá tener un plan de activos para estos beneficios, los cuales son destinados exclusivamente para el pago de los beneficios.

Ingresos: A 31 de marzo de 2026, se evidenció que la entidad reconoce ingresos por la venta de servicios derivados de los desembolsos asociados a los convenios suscritos. Sin embargo, considerando que dichos ingresos pueden medirse de manera fiable, su reconocimiento contable debe efectuarse conforme al grado de avance en la prestación del servicio o, en su defecto, con base en los costos reales incurridos, con el fin de garantizar que las operaciones se registren en el período contable en el cual se originan y se devengan.

Notas a los estados financieros: En las notas a los estados financieros, se presentaron inconsistencias aritméticas en algunas revelaciones. Aunque estas inconsistencias no afectan de manera material los saldos presentados en los estados financieros, sí comprometen la precisión y coherencia de las revelaciones, lo que puede generar interpretaciones erróneas por parte de los usuarios de la información financiera.

Componente Salud – Infraestructura: Se evidenció que la sede Codito no cuenta con una visita ambiental de seguimiento que incluya el concepto higiénico-sanitario de la sede, condición necesaria para evaluar y certificar el cumplimiento del estándar de infraestructura definido en la Resolución 3100 de 2019 y en la Resolución 591 de 2024. La ausencia de este concepto impide verificar formalmente el cumplimiento de las adecuaciones físicas, condiciones locativas y requisitos higiénico-sanitarios exigidos para su operación.

Interconsulta. En el desarrollo de la auditoría al servicio de cardiología, se realiza la verificación de veinte dos (22) historias clínicas, correspondientes a interconsultas y procedimientos efectuados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2026.

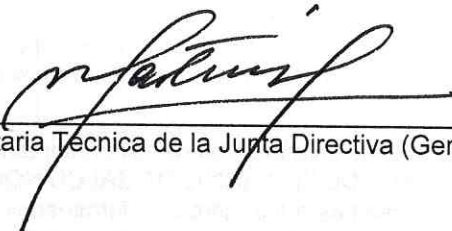
Servicio de Hemodinamia e Intervencionismo Verificación de la prestación de servicios del Dr. Fernando Riveros Linares entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., efectuando el cruce de fechas y horas de los procedimientos e interconsultas registrados en ambas entidades. Como resultado de la revisión efectuada, no se evidenciaron inconsistencias en la prestación del servicio por parte de los profesionales evaluados, encontrándose coherencia entre las fechas de atención, las sedes registradas y los procedimientos e interconsultas realizados durante el periodo analizado.

Desarrollado completamente el orden del día, el Presidente de la Junta Directiva da por terminada la sesión a las 11:00 a.m., para constancia en la ciudad de Bogotá D.C.

COMPROMISOS

No se presentan compromiso en la sesión.

En constancia se firma,



 Secretaria Técnica de la Junta Directiva (Gerente)